

Resolución Suprema ^{Nº 195-2024-RE}

Lima, 8 de noviembre de 2024

VISTAS:

La Resolución Suprema N° 184-2022-RE, de 19 de diciembre de 2022, que nombró a la Consejera en el Servicio Diplomático de la República Elizabeth Rosa Castro Benavides, Cónsul General del Perú en Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia;

La Resolución Viceministerial N° 0590-2023-RE, que fijó el 1 de diciembre de 2023, como la fecha en que la citada funcionaria diplomática asumió funciones como Cónsul General del Perú en Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia;

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; el Reglamento Consular del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 076-2005-RE; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones de la Consejera en el Servicio Diplomático de la República Elizabeth Rosa Castro Benavides, como Cónsul General del Perú en Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, el 30 de noviembre de 2024.

Artículo 2.- Cancelar las Letras Patentes correspondientes.

Artículo 3.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución Suprema a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DINAERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

ELMER SCHIALER SALCEDO
Ministro de Relaciones Exteriores

